



“Preámbulo”

p. 63-66

Edmundo O'Gorman

*Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen
y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2016

[1-8] + 306 p.

(Serie Historia Novohispana 36)

ISBN 968-837-840-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 17 de junio de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/des
tiero_sombras.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/des
tiero_sombras.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



PARTE SEGUNDA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



PREAMBULO

Los días 6 y 8 de septiembre de 1556 ocurrió en la ciudad de México un suceso de trascendental importancia para el profundo conocimiento del desarrollo del proceso histórico del guadalupanismo mexicano. Aludimos, claro está, al conflicto que surgió con motivo de los sermones que respectivamente predicaron en aquellos días el arzobispo don fray Alonso de Montúfar en apoyo de la devoción a la imagen del Tepeyac, y el provincial franciscano fray Francisco de Bustamante en violenta crítica y oposición al intento del prelado. Dedicamos esta segunda parte de nuestras meditaciones al análisis de tan singular acontecimiento.

Como es habitual en los historiadores aparicionistas, a todo suceso que de alguna manera ponga en peligro la salud de su credo se le concede de inmediato un sentido que conjure la amenaza, y así, en el caso, al sermón del arzobispo se le ha envuelto en un espeso humo de elogios, y de rotunda reprobación al del franciscano, lamentable e infundado exabrupto, se explica, inspirado por la animadversión que los religiosos le habían cobrado al nuevo prelado.¹ Los impugnadores del prodigio, en cambio y no sin razón, han aducido el sermón del provincial como instancia demoledora del pretendido origen sobrenatural de la imagen.² Mucho de lo argumentado por éstos es aprovechable en un examen que, haciendo caso omiso del objetivo principal de su contención, pretenda, en cambio, sacar a luz el significado histórico de aquel suceso, temprano tropiezo que sin duda puso en crisis al apenas balbuceante guadalupanismo mexicano, y no otra es la perspectiva desde la cual queremos enfocar nuestra investigación.

Para el conocimiento de los hechos relativos al conflicto que nos proponemos examinar sólo se cuenta con un documento, a saber: el expediente de las diligencias de la información testimonial que

¹ Chauvet, *El culto guadalupano*, primera parte, capítulo III.

² García Icazbalceta en su *Carta del origen de la imagen de nuestra Señora de Guadalupe de México* fue el primero en aducir en contra de la realidad histórica de las apariciones el sermón de fray Francisco de Bustamante. En el mismo sentido los editores de la *Información de 1556*, Madrid (pero en realidad México), 1888, y México, 1891.



mandó practicar el arzobispo al otro día de la prédica del sermón del provincial franciscano. Se recordará que ya recurrimos a esas constancias en la primera parte de este estudio, citándolas como la Información de 1556, y así las seguiremos citando con envíos al texto que de ellas incluyó, en apéndice, el padre Chauvet en su libro El culto guadalupano del Tepeyac (1978).³ Es documento clave para la historia del origen de la imagen y del culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México, tanto por la riqueza de las insólitas noticias que ofrece como por lo que nada dice acerca de lo que tendría que decir de ser históricamente cierto el contenido del Nican mopohua. Pero su más jugoso fruto es la posibilidad que brinda para reconstruir en lo esencial los sermones del arzobispo y del provincial, respectivamente, cuyos textos originales desconocemos. Habida cuenta de las anteriores advertencias, procede en primer término enterar al lector de los hechos en la secuencia de su acontecer.

³ Sobre el hallazgo y divulgación de la *Información de 1556*, vid. Apéndice séptimo de este libro.